



PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2013

MEMORIA DE ALCALDIA

El Alcalde- Presidente que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley antes citada, formula la presente Memoria explicativa del contenido del Presupuesto formado por esta Alcaldía para el año 2013 y de las principales modificaciones que presenta en relación con el Presupuesto municipal del ejercicio anterior.

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Altea presenta con esta Memoria los Presupuestos Generales para el año 2013.

El año 2012 ha supuesto un punto de inflexión en la situación económica del Ayuntamiento con unos datos que no admiten discusión, 16 millones de remanente negativo de tesorería, 4 millones de facturas sin consignación y reclamaciones judiciales por varios millones de euros.

El RD 4/2012 que puso en marcha el Plan de Proveedores ha sido la mayor operación financiera de ayuda a los municipios para intentar hacer frente a maltrecha situación de los ayuntamientos. Frente a los mecanismos establecidos por el anterior gobierno de la nación, préstamo ICO, insuficiente y con unos plazos excesivamente cortos, el Plan de Proveedores ha permitido poder pagar casi 15 millones de euros en facturas pendientes desde el 2007 y poner freno a reclamaciones judiciales con un coste en intereses muy superior a los de los préstamos concertados.

Con la necesidad de aprobación de un Plan de Ajuste el Ayuntamiento de Altea se comprometió a dejar esas cifras a cero en un plazo de 10 años. Para poder lograrlo se tomaron medidas de ajuste; de personal, con una reducción de casi 2 millones de euros con respecto al último presupuesto aprobado, incluyendo la mayor rebaja del sueldo de políticos y personal de confianza; de gasto corriente con una reducción de 2,1 millones de euros; y medidas que han permitido seguir ahorrando, como la encomienda de gestión a la empresa pública de la limpieza de edificios públicos y limpieza viaria, racionalizando el cobro de tasas y precios públicos en servicios de carácter no obligatorio, trasladando servicios al ayuntamiento con el cierre de locales en alquiler, reduciendo los contratos externalizados pasándose a prestar por personal municipal.

AJUNTAMENT D'ALTEA **AYUNTAMIENTO DE ALTEA**

Pl. José M^a Planelles, 1
 03590 ALTEA
 Tel.: 584.13.00
 Fax 584.08.24

El Plan de Ajuste preveía un superavit para este ejercicio de 967 mil euros con el objeto de poder seguir pagando deudas pendientes con proveedores no incluidos en el RD 4/2012. Este, un superavit no inferior a esta cantidad, es uno de los horizontes que se ha tenido en cuenta a la hora de preparar el presupuesto para el año 2013. El otro era mantener el gasto en servicios sociales y educación, con nuevos proyectos como el de fomento de empleo o ayudas para paliar el drama en caso de desahucio.

Aunque no se pueda reflejar en el presupuesto de 2013 tenemos que seguir tomando medidas, que están en fase de estudio, como la encomienda de gestión a la empresa pública de la recogida de basura, un programa de mejora en la gestión de espacios públicos como el Palau y Villa Gadea y una reestructuración de los departamentos municipales. Es necesario un nuevo enfoque dirigiendo más esfuerzo a la promoción de Altea, actividades culturales, comerciales, deportivas y turísticas.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El Presupuesto Municipal para el ejercicio del año 2013 ha sido formado de acuerdo con la estructura presupuestaria establecida en la Orden EHA 3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Este Ayuntamiento utiliza como instrumento para la contabilización informatizada del Presupuesto el programa EURO SICAL por lo que el desarrollo contable se adapta a las características y posibilidades instrumentales.

El Presupuesto General consolidado para el año 2013, es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALTEA					
PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO EJERCICIO 2013					
INGRESOS					
Capitulo		Ayuntamiento	Sociedad Mun.	Eliminaciones	Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.032.970,36	0,00		12.032.970,36
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	167.500,00	0,00		167.500,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.737.160,45	2.351.658,66	2.351.658,66	5.737.160,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.025.959,93	54.202,32	54.202,32	5.025.959,93
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.061.304,43	0,00		2.061.304,43
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	763.140,17	0,00		763.140,17
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	96.419,64	96.419,64	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
		25.788.035,34	2.502.280,62	2.502.280,62	25.788.035,34

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALTEA					
PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO EJERCICIO 2013					
GASTOS					
Capitulo		Ayuntamiento	Sociedad Mun.	Eliminaciones	Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	7.713.794,88	1.720.355,21		9.434.150,09

AJUNTAMENT D'ALTEA AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Pl. José M^a Planelles, 1
03590 ALTEA
Tel.: 584.13.00
Fax 584.08.24

2	GASTO CORRIENTE	8.204.967,87	391.842,91		8.596.810,78
3	GASTOS FINANCIEROS	1.337.024,59	156.314,43		1.493.339,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.876.715,98	0,00	2.405.860,98	1.470.855,00
5		0,00	0,00		0,00
6	INVERSIONES	2.367.389,70	0,00		2.367.389,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	231.449,09	0,00	96.419,64	135.029,45
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.037.141,23	96.419,64		1.133.560,87
Totales		24.768.483,33	2.364.932,19	2.502.280,62	24.631.134,90

1) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

El Presupuesto municipal asciende en su Estado de Ingresos a la cantidad de 25.788.035,34 euros y en su Estado de Gastos a la cantidad de 24.768.483,33 euros, dándose, así, cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo 165.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que señala que el presupuesto ha de aprobarse sin déficit inicial. El superávit para el ejercicio 2013 asciende a la cantidad de 1.019.552,01 euros.

Como modificaciones y variaciones más importantes cabe señalar las siguientes:

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

Los cinco primeros capítulos ascienden a un total de 25.024.895,17 euros y suponen un 97% del total del presupuesto. Supone una disminución de 703.510,29 euros, respecto al ejercicio anterior.

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS

Este Capítulo experimenta un aumento de 625.960,98 € equivalente a un 5,49% en términos relativos respecto al ejercicio anterior. Supone un 46,66% del Estado de Ingresos. El aumento viene explicado por el mantenimiento del tipo impositivo del IBI en los mismos términos que en el ejercicio anterior.

CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS

El Capítulo II tiene una disminución de 277.115,75 euros como consecuencia de que la crisis económica aun sigue provocando la disminución de las previsiones de ingresos derivadas del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO). La cantidad prevista de todo el Capítulo representa un 0,65% del presupuesto total.

CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS

Este capítulo disminuye en la cantidad de 2.868.900,30 € respecto del presupuesto anterior, un 33,34%. La previsión consignada representa 22,25% del total presupuestado.

Este capítulo recoge las diversas tasas y precios públicos que este Ayuntamiento tiene aprobados.

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este capítulo aumenta un 14,75%, por importe total de 646.083,04 euros representando un 19,49% del total del presupuesto.

CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES

Supone un 7,99% del presupuesto, y aumenta en 1.170.461,74 euros y que supone un 131,39%.

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VI.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES.

En el presupuesto existe previsión de ingreso por enajenación de solares en el Plan de Bellas Artes por importe de 763.140,17 que financiarán las cuotas de urbanización que debe soportar el Ayuntamiento.

CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

No hay previstas ninguna transferencia de capital.

CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS

Este Capítulo no tiene consignación.

CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS

Este Capítulo no tiene previsión.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Ascienden a 21.132.503,326 euros, un 85,32% del total del presupuesto. Respecto al ejercicio anterior existe una disminución de 164.441,35 euros y que representa en términos porcentuales una disminución del gasto corriente total de un 0,77%.

CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL

Este capítulo presenta una consignación de 7.713.794,88 euros respecto a la consignación de 7.861.237,73 € del ejercicio anterior. Representa el 31,14% del Estado de Gastos, con una disminución sobre el ejercicio anterior de 147.442,85-€, un 1,876%.

CAPITULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Este capítulo presenta una consignación de de 8.204.967,87 euros respecto a la del ejercicio anterior que ascendió a 8.743.065,29 €, Este Capítulo presenta una disminución respecto del año anterior de un 6,15% % en términos relativos y supone un 33,13 % sobre el total del presupuesto.

CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS

Este capítulo presenta una consignación de 1.337.024,59 euros. Se contempla en este Capítulo la atención de los intereses derivados de las operaciones de crédito vigentes y de las operaciones de crédito previstas en el presupuesto.

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este Capítulo presenta una consignación de 3.876.715,98€ que representa una disminución de 392.929,90 € respecto del presupuesto anterior, equivalente al 9,20%. El Capítulo representa el 15,65% del Estado de Gastos.

En este Capítulo se contemplan las subvenciones y convenios que el Ayuntamiento realizará con las distintas asociaciones vecinales o de otra índole, para favorecer la promoción de actividades que, de una u otra forma, contribuyen a la satisfacción del interés general, así como las aportaciones a Consorcios, aportaciones a los grupos políticos, etc.

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES

Este capítulo asciende a 2.367.389,70 euros. Los proyectos que este Gobierno Municipal tiene previstos se concretan, con expresión de su financiación, en el Plan de Inversiones que consta en la documentación del expediente del Presupuesto.

CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Asciende este capítulo a 231.449,09 €, representa un 0,93% del total del presupuesto.

CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS

Este Capítulo no tiene consignación.

CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS

Este capítulo presenta una consignación de 1.037.141,23 euros frente a 1.175.079,25 € del ejercicio anterior. Se contempla en este Capítulo la atención de las amortizaciones derivadas de las operaciones de crédito vigentes cuyo plazo de carencia haya terminado, según los correspondientes contratos concertados y cuadros de amortización.

**2) ESTADO DE PREVISION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL
“PUBLICA DE DESARROLLO MUNICIPAL S.A.”**

Esta sociedad anónima de capital íntegramente municipal, cuyo objeto social se detalla en el artículo 2 de sus Estatutos aporta al Presupuesto General del Ayuntamiento de Altea de sus estados de previsión tanto de gastos como de ingresos.

A nivel de Capítulos de la clasificación económica, sus ingresos ascienden a la cantidad de 2.502.280,62 y sus gastos previstos a la cantidad de 2.364.932,19.

3) BASES DE EJECUCIÓN

Para este ejercicio se prevén las modificaciones:

AJUNTAMENT D'ALTEA AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Pl. José M^a Planelles, 1
03590 ALTEA
Tel.: 584.13.00
Fax 584.08.24

Modificación de la Base 29.3: Por la modificación operada en los criterios básicos de concesión de las subvenciones de guarderías.

Modificación de la Base 32: Por la actualización de los gastos susceptibles de pago a través del Anticipo de Caja Fija.

Modificación de la Base 53: Por la modificación y actualización de la normativa en materia de reparos del Interventor.

Altea, a 19 de Diciembre de 2012
EL ALCALDE

Fdo.: D. Miguel Ortiz Zaragoza